

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y PRODUCCION**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

(Preliminar)

Acumulada a Febrero - Año 2005

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional en los meses de enero y febrero de 2005 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 3.079,8 millones, representando una mejora de \$ 1.377,8 millones respecto al mismo período de 2004; mientras que, el superávit primario (no incluye el gasto de intereses) asciende a \$ 4.470,4 millones, superior en \$ 1.525,7 millones.

Sobre estos resultados incide el incremento en los ingresos totales con relación a igual bimestre de 2004, que aumentaron en \$ 2.948,4 millones (29,3%) debido a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social.

Los ingresos tributarios mejoraron en \$ 2.085,6 millones (27,4%) influido por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Impuesto a las Ganancias (\$ 855,9 millones, 54,9%) por el ingreso en 2005 de las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado para diciembre de 2004.
- Impuesto al Valor Agregado (\$ 433,8 millones, 18,6%) dada la mejora de la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones.
- Comercio Exterior (\$ 413,3 millones, 24,7% de incremento) que se explica por mayores montos percibidos por aranceles de importación y derechos de exportación, en este último caso debido al incremento de los volúmenes exportados y al precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles).
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 176,3 millones, 18,2%) como resultado de una mayor bancarización y de un aumento en el nivel de transacciones financieras dado el aumento del nivel de actividad.

Las Contribuciones a la Seguridad Social aumentaron \$ 574,7 millones (27,8%) respecto a 2004 debido al incremento en el número de cotizantes y en la remuneración imponible y a la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores. Por último, es importante señalar la mejora de \$ 146,5 millones (1.131,5%) en los recursos de capital explicada por la percepción en 2005 de \$ 123,6 millones en concepto de transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a financiar obras de infraestructura vial.

Por su parte, el gasto primario devengado en los dos primeros meses de este año asciende a \$ 8.541,0 millones superior en \$ 1.422,7 millones respecto al año anterior (20,0%), destacándose a continuación las variaciones más significativas:

En Remuneraciones (\$ 168,0 millones), se destaca la incorporación de sumas fijas mensuales (no remunerativas y no bonificables) en los salarios del personal del Sector Público Nacional, a partir de junio de 2004, de \$ 150 a los salarios menores a \$ 1.000 (Decreto N°682/2004) y, desde enero de 2005, de \$ 100 en los salarios menores a \$ 1.250 (Decreto N°1.993/2004), o hasta completar dichos

topes. Asimismo, resalta la incidencia de los incrementos salariales en el Poder Judicial y en el Ministerio Público (de \$200 en octubre de 2004, retroactivo a mayo de 2003 y otro en diciembre de 2004, retroactivo a octubre de ese año). Por su parte, el Poder legislativo aprobó un incremento de \$ 150 desde enero de 2005 para el personal del Congreso. Adicionalmente, se observa un aumento del gasto en personal de las fuerzas armadas y de seguridad, en este último caso, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad.

En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 278,2 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público (\$260 desde junio de 2004 y \$280 en septiembre de 2004, a lo que se agrega el incremento del 10% en los haberes menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima en \$ 308) que incide, también, sobre las pensiones no contributivas.

En las Transferencias Corrientes (\$ 680,4 millones) se señalan los incrementos en:

- Incremento del 50% en las Asignaciones Familiares por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes - Decreto N°1.691/2004 (\$ 190,5 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 161,9 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente - Ley N°25.053 (\$ 95,1 millones).
- Atención de Grupos Vulnerables –Ingreso para el Desarrollo Humano– y Seguridad Alimentaria – Comedores Comunitarios y Comedores Escolares– (\$ 92,7 millones).
- Financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (\$ 75,8 millones) a las que se incorporaron durante el transcurso del año 2004 Buenos Aires y Entre Ríos.
- Universidades Nacionales (\$ 51,6 millones).
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 31,1 millones).
- Transferencias para la sustentabilidad del suministro eléctrico a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA destinadas al pago de 1.136.000 toneladas de fuel oil venezolano adquirido entre mayo y octubre de 2004, por un monto total de \$759,5 millones, a realizar en 19 cuotas mensuales entre mayo de 2004 y noviembre de 2005 (\$ 30,5 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el menor gasto en planes de empleo dada la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 66,0 millones).

En las Transferencias de Capital (\$ 170,2 millones) se menciona la incidencia de los Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 74,7 millones), las transferencias a las empresas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

ferroviarias Metrovías S.A, Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovias S.A., etc. (\$ 41,6 millones) y el financiamiento del componente materiales del Plan Jefes de Hogar destinado a financiar diversos proyectos de utilidad comunitaria en municipios con dificultades económicas para realizarlos (\$ 12,3 millones).

Dentro de Inversión Financiera (\$ 55,6 millones) se destaca principalmente la capitalización de la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (\$ 49,5 millones).

Con relación a los intereses, en ambos bimestres se contempla mayormente la atención de los vencimientos de la deuda con los organismos internacionales de crédito, los intereses de los préstamos garantizados y de los BODEN, los cuales explican el incremento registrado respecto a 2004 (\$ 147,9 millones).

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Acum. a Febrero		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	10.063,0	13.011,4	2.948,4	29,3
- Ingresos Tributarios	7.620,8	9.706,4	2.085,6	27,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	2.065,6	2.640,3	574,7	27,8
- Ingresos No Tributarios	263,3	355,0	91,7	34,8
- Ventas de Bienes y Servicios	58,4	71,6	13,2	22,6
- Rentas de la Propiedad	20,6	33,6	13,0	63,1
- Transferencias Corrientes	21,3	45,1	23,8	111,7
- Recursos de Capital	12,9	159,4	146,5	1.135,7
II- GASTOS PRIMARIOS	7.118,2	8.541,0	1.422,7	20,0
- Remuneraciones	1.156,2	1.324,3	168,0	14,5
- Bienes y Servicios	181,3	228,7	47,4	26,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	3.145,8	3.424,0	278,2	8,8
- Transferencias Corrientes	2.216,5	2.896,9	680,4	30,7
. Al sector privado	1.161,5	1.397,7	236,2	20,3
. Al sector público	1.040,8	1.486,8	446,0	42,9
.. Provincias y MCBA	706,1	1.084,2	378,1	53,5
.. Universidades	305,3	357,8	52,4	17,2
.. Resto	29,3	44,8	15,5	52,9
. Al sector externo	14,2	12,4	-1,8	-12,6
- Inversión Real Directa	48,1	71,3	23,2	48,1
- Transferencias de Capital	366,6	536,8	170,2	46,4
. A Provincias y Municipios	363,5	494,1	130,6	35,9
. Resto	3,1	42,7	39,6	1.290,5
- Inversión Financiera	3,1	58,6	55,6	1.804,0
- Otros Gastos	0,6	0,4	-0,2	-29,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	2.944,8	4.470,4	1.525,7	51,8
IV- Intereses	1.242,7	1.390,6	147,9	11,9
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	1.702,1	3.079,8	1.377,8	80,9

El gasto primario devengado durante el primer bimestre de 2005 representa el 12,6% del Presupuesto General de la Administración Nacional; mientras que, los ingresos registran una ejecución de 15,8%. Al respecto se informa que el Presupuesto –tanto de recursos como de gastos– no registra modificaciones en este período.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto	Ejecución Acum. Febrero 2005	% de Ejecución
I- Ingreso Total	82.105,7	13.011,4	15,8
II- Gasto Primario	67.983,1	8.541,0	12,6
III- Resultado Primario (I-II)	14.122,5	4.470,4	31,7
IV- Intereses	9.547,7	1.390,6	14,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	4.574,8	3.079,8	67,3

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Cabe se3alar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

Universo:

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administraci3n Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.

Publicaciones Previstas:

- Resultado financiero del Sector P3blico no Financiero – Ejecuci3n trimestral base devengado.
- Resultado financiero de la Administraci3n Nacional – Ejecuci3n mensual base devengado.
- Esquema Ahorro - Inversi3n del Tesoro Nacional – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n - Financiamiento del Sector P3blico no Financiero – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n – Financiamiento de la Administraci3n Nacional – Ejecuci3n trimestral base devengado. Bolet3n Fiscal.